



PP

# H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"

66



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: <b>04 CAMPECHE</b>	REGION : <b>SUR</b>
MUNICIPIO : <b>011 CANDELARIA</b>	LOCALIDAD: <b>San Miguel</b>
RUBRO DE GASTO: <b>MEV - Mejoramiento de vivienda</b>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <b>15 - Techo Firme</b>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <b>C - Construcción</b>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **Construcción de Techo Firme en Varias Localidades del Municipio de Candelaria.**

TIPO DE PROYECTO: <b>NUEVO</b>	No. DE OBRA: <b>22/011066</b>	MOD. DE EJEC.: <b>CONTRATO</b>
FECHA DE INICIO : <b>21 de septiembre de 2022</b>	FECHA DE TERMINO: <b>19 de noviembre de 2022</b>	

EN LA LOCALIDAD: San Miguel MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DIA 24 de noviembre de 2022 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

### ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : <b>H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <b>LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.</b>			
CARGO : <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>			

### RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : <b>COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <b>Marya Asunción Hernández Morales</b>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <b>C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA</b>			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
Construcción de Techo Firme en Varias Localidades del Municipio de Candelaria	San Miguel	
	Preliminares	\$ 1,766.60
	Techo firme	\$ 139,079.47
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 140,846.07</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 22,535.37</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 163,381.44</b>

H. JUNTA MUNICIPAL  
MIGUEL HIDALGO  
CANDELARIA, CAMPECHE

AGENCIA MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
2021 - 2024

1



INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 163,381.44	\$ 163,381.44	←	←

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: San Miguel DE LA OBRA: Construcción de Techo Firme en Varias Localidades del Municipio de Candelaria QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

**A T E N T A M E N T E**

ENTREGA



\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

M.A.H.M.  
\_\_\_\_\_  
María Asunción Hernández Morales  
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

RCHG

\_\_\_\_\_  
Rosario Chan Gutierrez  
C. SECRETARIO

H. JUNTA MUNICIPAL  
MIGUEL HIDALGO  
CANDELARIA, CAMPECHE



AGENCIA MUNICIPAL  
SAN MIGUEL  
2021 - 2024

RECIBE

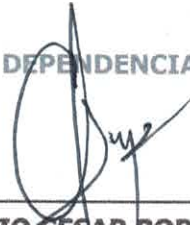
R.P.S  
\_\_\_\_\_  
Rosa Pérez Silvano  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO



\_\_\_\_\_  
L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO  
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



\_\_\_\_\_  
ING. JULIO CÉSAR BORJAS ZUÑIGA  
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

**NOTA:** LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD